

## HECHO ESENCIAL

COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1.060

---

Santiago, 4 de Febrero de 2011.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS:

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente de Administración de la sociedad anónima abierta denominada COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N°099, piso 10, Comuna de Las Condes, paso a comunicar a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad y sus negocios, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045:

Nuestra sociedad, para implementar los acuerdos de fusión y operación conjunta suscrito con Pesquera Bío-Bío S.A. respecto de los cuales informamos a esa Superintendencia en "HECHO ESENCIAL" de 17 de Enero último, con fecha 01.02.2011 procedió, de la sociedad nominada Gestora Camanchaca S.A. adquirir para estos efectos 140.000 acciones de la misma, a un precio de \$ 10.- por acción, quedando así titular del 70% de las acciones emitidas por la señalada Gestora Camanchaca S.A., compañía esta última que pasa a tener el carácter de filial de mi representada.

Informo lo anterior como "HECHO ESENCIAL" en razón de lo establecido en la norma de carácter general de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 118 de 2001, sección II, apartado 2, numeral 2.2 de la misma.

\*\*\*\*\*

Estimamos que las informaciones contenidas en la presente no tendrán efectos en nuestros estados financieros ni debieran afectar el valor de las acciones de la compañía.

Saluda atentamente al señor Superintendente,

COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.

  
Mario Rengifo Campbell  
Gerente de Administración

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile,  
Bolsa de Valores de Valparaíso